

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE MADRID.



NUM. 1535.

JUEVES 15 DE ABRIL.

AÑO 1858.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de Aranjuez.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO DE LA GUERRA.

Relacion de los sargentos primeros de infantería ascendidos por antigüedad al empleo superior inmediato en virtud de Real orden de esta fecha con destino á los cuerpos que en la misma se les designan.

Don Diego Carretero y Dominguez, sargento primero del regimiento de infantería Valencia, núm. 23, con destino de Subteniente al regimiento de Bailén, núm. 24.

Don Manuel García y García, sargento primero del batallón provincial de Valencia, número 48 de la reserva, con destino de Subteniente al regimiento de Iberia, número 30.

Don Antonio Trabado y Figueiras, sargento primero del regimiento de infantería de América, núm. 14, con destino de Subteniente al regimiento de Luchana, núm. 28.

Don Telesforo Sanchez y Naranjo, sargento primero del regimiento de infantería de Saboya, núm. 6, con destino de Subteniente al regimiento de Cuenca, núm. 27.

Don Antonio Barbes y Garbes, Subteniente graduado, sargento primero del regimiento de infantería de Navarra, núm. 25, con destino de Subteniente al regimiento de Zamora, núm. 8.

Don José Dominguez y Cordon, sargento primero del regimiento de infantería de Valencia, núm. 23, con destino de Subteniente al batallón de cazadores Cataluña, núm. 1.

Don José Fariñas y Dieguez, sargento primero del batallón de cazadores Alba de Tormes, núm. 10, con destino de Subteniente al regimiento de Castilla, núm. 16.

Don Manuel Vidal y Pomar, Subteniente graduado, sargento primero del regimiento de la Reina, núm. 2, con destino de Subteniente al regimiento de Navarra, núm. 25.

Don Juan Robles y Castro, sargento primero del regimiento de Isabel II, núm. 32, con destino de Subteniente al regimiento de Guadalajara, núm. 20.

Don Antonio Abolaño y Escaño, Subteniente graduado, sargento primero del regimiento de Almansa, núm. 18, con destino de Subteniente al regimiento del Infante, número 5.

Don José Coscollano y Melo, Subteniente graduado, sargento primero del batallón provincial de Játiva, núm. 71 de la reserva, con destino de Subteniente al regimiento de Iberia, núm. 30.

Don Leandro Ribera y Chapa, sargento primero del batallón provincial de Mallorca, número 35, con destino de Subteniente al regimiento de Búrgos, núm. 36.

Don Celestino García y Hernandez, sargento primero del regimiento del Infante, número 5, con destino de Subteniente al regimiento de la Constitución, núm. 29.

Don Julian Aranz y Garcia, sargento

primero del regimiento de Toledo, núm. 35, con destino de Subteniente al regimiento de Almansa, núm. 18.

Don Meliton García y Frutos, Subteniente graduado, sargento primero del batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, núm. 9, con destino al regimiento de Extremadura, número 15.

Don José Tierno y Diaz, sargento primero del regimiento Fijo de Ceuta, con destino de Subteniente al regimiento de San Fernando, núm. 14.

Don Camilo Baladron y Congil, Subteniente graduado, sargento primero del regimiento de San Fernando, núm. 14, con destino de Subteniente al regimiento de Atbueira, núm. 26.

Don Valeriano Villacañas y Gimenez, Subteniente graduado, sargento primero del batallón cazadores Arapiles, núm. 14, con destino de Subteniente al regimiento de Málaga, núm. 40.

Don José Nuñez y Canela, sargento primero del regimiento de Aragon, núm. 24, con destino de Subteniente al regimiento de Valencia, núm. 23.

Don Vicente Barberá y Salguero, sargento primero del regimiento Fijo de Ceuta, con destino de Subteniente al regimiento de Leon, núm. 38.

Don Mariano Rizo y Rico, sargento primero del batallón provincial de Leon, núm. 7 de la reserva, con destino de Subteniente al regimiento de Saboya, núm. 6. Madrid 30 de marzo de 1858.

Infantería.

20 marzo 1858. Al Director general de Infantería.—Concediendo á don Manuel Perez de Gracia y de los Llanos, Cadete aspirante á ingreso en el Colegio de Infantería, plaza supernumeraria para el mismo establecimiento.

Al mismo.—Negando por ahora el pase á Estados Mayores de Plazas al Capitan del regimiento de infantería Guadalajara, núm. 20, don Ramon Cancio y Tejeriro.

Al mismo.—Concediendo á don Joaquin Orense y Figueroa, Cadete aspirante á ingreso en el Colegio de Infantería, plaza supernumeraria para el mismo establecimiento.

Al capitan general de Castilla la Nueva.—Id. trasladar su residencia á esta corte al Teniente Coronel de infantería de reemplazo don Ramon Perona y Nartte.

Al Director general de Infantería.—Nombrando Ayudante del batallón provincial de la Laguna, núm. 1.º de las Milicias de Canarias, á don José Lafon y Ojeda, Teniente del regimiento infantería Murcia, número 37.

Al mismo.—Concediendo dos meses de próroga al Teniente del batallón cazadores de las Navas, núm. 14, don Timoteo Sanchez y Diaz.

Al mismo.—Id. plaza supernumeraria para el Colegio de Infantería á don Alvaro Arias y Martinez, Cadete aspirante del mismo establecimiento.

Al mismo.—Id. dos meses de próroga al Teniente del batallón de cazadores Antequera, núm. 16, don Rafael Cuéllar y Gallardo.

Al mismo.—Id. al Teniente del regimiento de infantería Asturias, núm. 31, don Tomás Font y Grau.

Al mismo.—Mandando se espida el Real despacho de empleo de Capitan á don Manuel Moreno y Capa, ya difunto.

Id. id. Al Capitan general de la Isla de Cuba.—Concediendo venir á la Peninsula al Capitan del ejército de Ultramar don Luis Gonzalez y Sanz.

Al mismo.—Id. al Alferez don Ignacio Cazaña y Lanera.

Al mismo.—Id. al de igual clase don Felipe Castan y Ferraz.

Al de Castilla la Nueva.—Id. cuatro meses de Real licencia al Coronel de reemplazo don Francisco Copons y Navia.

Al Director general de Caballería.—Id. al Ayudante del regimiento lanceros de Calatrava, don Carlos Lopez Ayllon.

Al mismo.—Id. dos meses de próroga al Alferez del regimiento de lanceros de Almansa, don Luis Cordon y Chacon.

Artillería.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo al artillero José del Campo que continúe en el arma como sustituto de Isidro de Trugeda, cubriendo este la plaza de soldado de la milicia provincial que á aquel le ha tocado.

Al de Cuba.—Negando el ascenso á Teniente Coronel que solicita el primer Comandante de Artillería en la Habana don Nicolás Rodriguez de Cela.

Monte-pío.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al brigadier don Juan Pablo de la Serna y Hernandez Pinzon.

Al mismo.—Id. al Comandante graduado don José Teruel y de la Puente.

Al mismo.—Id. á don José Larruga y Perez, Mayor de Administracion militar.

Al mismo.—Id. á don José Camerino y Linares, primer médico de Sanidad militar.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. pension á doña Isabel Borrell y Lemus.

Infantería.

21 id. Al Capitan general de Castilla la Vieja.—Concediendo cuatro meses de licencia para Ecija al segundo Comandante de reemplazo don Alejandro Sangrador y Abajo.

Al Director general de Infantería.—Idem cuatro meses de Real licencia á don Manuel Bosca y Perez, Capitan del batallón provincial de Huesca, núm. 53 de la reserva.

Al mismo.—Id. cuatro meses de Real licencia por enfermo al Capitan del regimiento de infantería Fijo de Ceuta don Antonio Perez de Búrgos.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. permiso para trasladar su residencia á esta corte al Teniente Coronel de infantería de reemplazo don Miguel de Arelliza y Saracho.

Caballería.

Id. id. Al Director general de Caballería.—Negando el pase á Filipinas con ascenso al Alferez graduado, sargento primero del regimiento Carabineros de Borbon, don Melquiades Grijalvo y de Mazuela.

Al mismo.—Id. abono del tiempo que estuvo separado del servicio al Teniente Coronel de caballería de reemplazo don Angel Rucoba y Lopez.

Al Inspector general de la Guardia civil.—Id. antigüedad en el grado de Capitan al Teniente de caballería auxiliar de la Secretaría de la Inspección de la Guardia civil, don Agustín Loygorry y de la Torre.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. empleo de Teniente Coronel y cruz de San Fernando al comandante de reemplazo don José Argüelles Pauló.

Id. id. Al Inspector general del cuerpo de Guardias civiles.—Concediendo el pase al cuerpo, para continuar en él sus servicios, al soldado del regimiento de Talavera, cazadores de caballería, núm. 17, Higinio Manzanares y Manzanares.

Al mismo.—Id. al cabo segundo del batallón de cazadores las Navas, núm. 14 de caballería, don Manuel Castro y Garcia.

Al mismo.—Id. al de igual clase y cuerpo Andrés Ramos y Camacho.

Al mismo.—Id. al id. Antonio Izquierdo y Alepuz.

Al mismo.—Id. al soldado del regimiento de infantería Reina, núm. 2, Casares Garcia Menendez.

Administracion militar.

Id. id. Al Director general de administracion militar.—Negando una instancia del Oficial segundo don Manuel Patron en solicitud de ser adelantado en su carrera.

Al mismo.—Id. una instancia de don Francisco Morejon en solicitud de volver al empleo de Oficial tercero que renunció voluntariamente.

Monte-pío.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Coronel de infantería don José Antonio Berruete y Berruete.

Retirados.

Id. id. Al Capitan general de las islas Baleares.—Negando la vuelta al servicio al Teniente del cuerpo de carabineros don Jaime de Santiago y Santaella.

Cruces.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo la cruz de San Hermenegildo á don Pedro Ibars y Roa, capitan del regimiento de infantería Cuenca, núm. 27.

Al mismo.—Id. á don Joaquin Burdoy y Aulea, Teniente del batallón provincial de Albacete.

Al mismo.—Id. á don Antonio Lizasoaga y Bzquiroz, Capitan del batallón de cazadores Antequera, núm. 16.

Al mismo.—Id. á don Fernando Villar y Rob, Capitan del regimiento infantería Extremadura, núm. 15.

Al mismo.—Id. á don José Ribera y Montels, Capitan del regimiento de infantería Albuera, núm. 26.

Al mismo.—Id. á don Pedro de las Facas y Barruete, Capitan del batallón provincial de Alby.

Al mismo.—Id. á don Inocente Alvarado Parra, Capitán del batallón provincial de Cuenca.
Al Director general de Caballería.—Concediendo cuatro meses de Real licencia á don Bartolomé Manera y Quespo, Capitán del batallón provincial de Alicante, núm. 50 de la reserva.
Al mismo.—Id. dos meses de prórroga á don Gaspar Amat y Maestra, Teniente del batallón provincial de Utrera, núm. 77 de la reserva.
Al mismo.—Id. cuatro meses de Real licencia á don José Ferrer y Leonés, Teniente del batallón provincial de Astorga, núm. 62 de la reserva.
Al mismo.—Id. dos meses de prórroga á don Trinidad García Bermejo, Capitán del batallón provincial de Cáceres, núm. 36 de la reserva.
Al mismo.—Id. dos meses de prórroga á don Anselmo Gomez y Píno, Capitán del batallón provincial de Ciudad-Real, núm. 30 de la reserva.
Al mismo.—Id. á don Antonio Martín y Arcaño, primer Comandante del batallón provincial de Soria, número 14 de la reserva.
Al mismo.—Id. á don Hilario Sandoval y Brias, Capitán del batallón provincial de Almería, núm. 41 de la reserva.
Caballería.
Id. id. Al Director general de Caballería.—Nombrando Teniente Coronel del regimiento lanceros de Calatrava al Comandante del de Farnesio don Joaquín San Cristóbal é Isla.
Artillería.
Id. id. Al Director general de Artillería.—Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el Te-

niente del arma don Luis H. H. y San...
Al mismo.—Id. el pase de Artillería al soldado de Artillería Juan...
Al mismo.—Id. id. á don...
Al Comandante general de Cuba.—Id. el premio de constancia de 6 rs. mensuales al tambor del regimiento de artillería de la Habana Marcos Miguel Enebro.
Al mismo.—Id. igual premio al artillero de la Habana Juan Siret y Llabres.
Ingenieros.
Id. id. Al Ingeniero general.—Concediendo cuatro meses de Real licencia para esta corte y Mahon al Capitán graduado, Teniente del regimiento de ingenieros, don Mariano Estéban y Gomez.
Guardia civil.
Id. id. Al Inspector general del cuerpo de Guardias civiles.—Concediendo cruz sencilla de María Isabel Luisa al Guardia de primera clase de infantería del noveno tercio del cuerpo José Corio Umbero, por el distinguido servicio que prestó en la estincion de un incendio.
Retirados.
Id. id. Al Capitán general de Castilla la Nueva.—Negando al Subteniente que fué de infantería don Ignacio de Arteaga y Puente, el que quede nula su licencia absoluta.
Al de Andalucía.—Desestimando la petición que hace el Teniente Coronel de infantería retirado don Francisco de Vargas Machuca del Real despacho de empleo de Teniente de la estinguida Guardia Real.
Al mismo.—Negando uso de uniforme y fuero criminal al sargento segundo licenciado don Joaquín Orche y Troyo.
Cruces.
Id. id. Al Capitán general de Andalucía.—Declarando mayor antigüedad en la cruz sencilla de San Hermenegildo á don Francisco de Paula Muñoz y Monreal, Teniente de infantería retirado en Estepa.
Al señor Ministro de Marina.—Id. á don Antonio Eulate y Hevia, Capitán de fragata de la Armada.
Infantería.
Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo plaza de Cadete supernumerario á don Bonifacio García Taberno, Cadete aspirante á ingreso en el Colegio de infantería.
Al mismo.—Id. á don Estéban Sancho Miniano y Alvero.
Al mismo.—Negando el pase con ascenso al ejército de Ultramar al Capitán del batallón provincial de Zaragoza, núm. 55 de la reserva, don Eduardo Mascias y Ordines.
Al mismo.—Id. el empleo de segundo Comandante al Capitán de infantería y auxiliar de la representación de los cuerpos del arma don Juan Castro y Vela.
Al mismo.—Concediendo plaza supernumeraria para el Colegio de infantería al Cadete aspirante á ingreso en el mismo don Antonio Duarte y Cantero.
Al mismo.—Nombrando Coronel del regimiento de infantería Fijo de Ceuta, al que lo es graduado Teniente Coronel del de Cantabria, núm. 39, don Pablo Dancira y Anglada.
Caballería.
Id. id. Al Director general de Caballería.—Concediendo premio de constancia de 90 rs. al sargento primero de la remonta de Extremadura Vicente Romero y Montañana.
Al mismo.—Id. los de 15 y 30 rs. al de igual clase del regimiento lanceros de Calatrava, Juan Gallardo y Bezarez.
Al mismo.—Nombrando Ayudante del regimiento carabineros del Rey á don Juan Coscollar y Pullar, Teniente de dicho cuerpo.
Al mismo.—Id. del de lanceros de Montesa á don Paulino Pajes y Novillas.
Al mismo.—Concediendo plaza de Cadete á don José Arias Carbajal.
Al mismo.—Id. á don Eduardo Valdelomar y Corral.
Al mismo.—Id. cuatro meses de Real licencia á don Manuel Ribera de Toro, Teniente Coronel del regimiento lanceros de España.

Al mismo.—Id. á don Antonio Céspedes y García, Teniente del regimiento lanceros de Villaralga.
Al mismo.—Id. dos meses de prórroga al Teniente del de España don Antonio...
Al mismo.—Id. al de igual clase del Segundo de Adalecio Palenzuela y Alvarez.
Guardia civil.
Id. id. Al Inspector general del cuerpo de Guardias civiles.—Aprobando la propuesta reglamentaria que dirige, y nombrando para servir la vacante de Teniente del únto escuadron del cuarto tercio á don José Navarro y Ufano, Alférez del segundo, del tercero, y para la que esta deja á don Victoriano Solís, del segundo del primero.
Al mismo.—Id. otra para la de Alférez del segundo escuadron del primer tercio, cuyo turno corresponde al ejército, al que lo es supernumerario del regimiento carabineros de la Reina, segundo de caballería, don Pedro Sarras y Tailland.
Monte-pío.
Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitán don Juan Antonio de los Reyes Benesis y Rodriguez.
Al mismo.—Id. al Teniente Coronel graduado don Ramon Tovar y Armijo.
Al mismo.—Id. al Teniente Coronel graduado don Manuel Pardo Rivadulla.
Al mismo.—Id. al segundo Comandante don Tomás Sanchez y Montero.
Al mismo.—Id. al Capitán don Domingo Casadevante y Goenaga.
Al mismo.—Id. al Capitán don José Serrano y Sanchez.
Al mismo.—Id. al Capitán don Gerónimo Gomez y Perez.
Al mismo.—Id. al Capitán don José Antonio de Sapiña y Ruano.
Al Director general de Administracion militar.—Id. las dos pagas de tocas á doña Angela Chaporí y Rosella.
Al señor Ministro de Marina.—Id. las dos pagas de tocas á doña Petra Bétancourt de Hielly.
Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. pensión á doña Maria del Pilar Senésets y Yogo.
Al mismo.—Id. mayor pensión á doña Maria Gloria Guillelmi y Calvez.
Vicariato.
Id. id. Al Patriarca Vicario general castrense.—Nombrando Capellan primero del hospital militar de Cartagena al segundo del mismo don Vicente Benedicto.
Infantería.
25 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo dos meses de prórroga á don Luis Fontes Alvarez de Toledo, Teniente del regimiento de infantería Toledo, número 35.
Al mismo.—Id. permiso para venir á la Península á continuar sus servicios á don José Sabater y Prat, Subteniente del batallón de cazadores Bailén, núm. 1.º del ejército de la isla de Cuba.
Al mismo.—Id. á don Santiago Madau y Uriondo, Teniente del batallón provincial de la Laguna, núm. 1.º, el empleo de Subteniente de infantería.
Al mismo.—Id. permiso para venir á la Península al Capitán del batallón de cazadores Isabel II, núm. 3, del ejército de la isla de Cuba, don Manuel Ruiz y García.
Al mismo.—Id. premio de constancia de 30 rs. á nueve individuos de tropa del arma de infantería.
Al mismo.—Id. permiso para venir á la Península á don Pedro Sanz y Ogero, Teniente empleado en comision activa de la isla de Cuba.
Al mismo.—Id. premio de constancia á catorce individuos del arma de infantería.
Al mismo.—Nombrando Ayudante del batallón provincial de Guadix, núm. 21 de la reserva, á don José Tallante y Quintana, Teniente del mismo cuerpo.
Caballería.
Id. id. Al Director general de Caballería.—Concediendo pensión entera al Ca-

dete aspirante don Eduardo Teixeira y Montagut.
Al mismo.—Id. al de igual clase de Manuel Teixeira Montagut.
Al mismo.—Id. al de igual clase de Caballería, Comandante del regimiento lanceros de Farnesio don José María y Alvarez.
Al mismo.—Id. al regimiento lanceros de Farnesio al Comandante de reemplazo don Antonio Barbarin y Baurell.
Estado Mayor del Ejército y plazas.
Id. id. Al Director general de Estado Mayor del Ejército y plazas.—Revalidando el empleo de Teniente Coronel de caballería que obtuvo en 1854 al Comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército don José Quiñones de Leon.
Cuba y Puerto-Rico.
Id. id. Al Capitán general de la isla de Cuba.—Concediendo seis meses de licencia para la Península al Ayudante mayor de los escuadrones rurales de Fernando VII don Ramon Valencia y Ruiz.
Al mismo.—Disponiendo que al primer Comandante de infantería don Manuel Hector y Guerrero se le acredite la antigüedad en su actual empleo desde 24 de diciembre de 1854.
Al mismo.—Aprobando que el segundo Comandante de infantería don Julian Bar-daxi y Rivet continúe desempeñando la Tenencia de Gobierno de San Cristóbal.
Al mismo.—Negando mayor antigüedad en su empleo al primer Comandante del batallón de la Guardia civil don Agustín Gimenez Bueno.
Al mismo.—Id. al Subteniente de Milicias disciplinadas de infantería don Juan Piedrabita y Zayas pasar con su empleo al ejército permanente.
Al señor Ministro de Estado.—Concediendo el empleo de segundo Comandante de infantería al Capitán de Carabineros del reino, primer Teniente cesante de los de la isla de Cuba, don José Campoy.
Al Director general de Infantería.—Idem cuatro meses de Real licencia para Pamplona al Capitán de infantería destinado al ejército de la isla de Cuba, don José Gonzalo é Isla.
Monte-pío.
Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Declarando comprendido en el indulto general de 26 de diciembre último al Teniente don Narciso García y Valenzuela por haberse casado sin licencia.
Al mismo.—Id. al Capitán don Eufasio Boué y Fonz.
Al mismo.—Id. al Teniente don Fernando Estasen y Lopez del Rincon.
Al mismo.—Id. al Capitán graduado don Ignacio Hernandez Baquero.
Al mismo.—Id. al Teniente graduado don Antonio Gomez Reges.
Al mismo.—Id. al Capitán graduado don Tomás Turmo y Sarrablo.
Al mismo.—Id. al Teniente don José Sanchez Bustos y Jurado.
Al mismo.—Id. al Capitán don Vicente Samper y Zezar.
Al mismo.—Id. al Teniente don Santiago Berrisain y Uriz.
Al mismo.—Declarando que don Ambrosio Perez de Luque y Serrano, sargento de obreros de artillería, no necesita el Real permiso que solicita para casarse.
Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Concediendo á doña María Josefa Ibañez de la Rentería y Martín Retamosá pensión.
Retirados.
24 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo retiro para la ciudad de Barcelona con 270 rs. al Capitán de infantería don José Planellas y Simon.
Al Director general de Caballería.—Idem retiro con 567 rs. al Capitán de caballería don Antonio Caro y Toledo.
Al Inspector general de Cuadras civiles.—Id. retiro para la ciudad de Vitoria con 120 rs. al cabo segundo licenciado del duodécimo tercio del cuerpo de Guardias civiles don Antonio Amestoy y Bivas.
Al Inspector general de Carabineros.—

Id. licencia absoluta al Teniente graduado, Subteniente del cuerpo de Carabineros del reino, don Agustín Herrero y Muñoz.

Al mismo.—Id. retiro para la ciudad de Castellón con 60 rs. al carabinero Julian Soto Hernandez.

Al mismo.—Id. retiro para Pontevedra con 60 rs. al carabinero Antonio Romero Lopez.

Al Comandante general del Real cuerpo de Guardias Alabarderos.—Id. licencia absoluta al Alférez graduado, guardia del Real Cuerpo de Alabarderos, don Angel Dominguez y Torquemada.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. próroga a la Real licencia que se halla disfrutando el Capitan de infantería retirado don Miguel de Velasco y Florin.

Al mismo.—Rehabilitando en el goce de retiro de 30 rs. al soldado de infantería Fulgencio Buitrago.

Al mismo.—Id. traslacion de retiro para esta corte al Comandante graduado don Francisco de Mora y Paul, Teniente en la plaza de Tortosa.

Al mismo.—Id. rehabilitacion en el goce de la pension de 30 rs. por la cruz de María Isabel Luisa al soldado Francisco Garcia Ruiz.

Al mismo.—Id. id. de un escudo de ventaja de 10 rs. mensuales al soldado Matias Diaz y Miranda.

Al Capitan general de Cataluña.—Id. id. al soldado Antonio Fustagueros de Banaña.

Al mismo.—Id. id. al soldado de carabineros Antonio Tolrá.

Al Capitan general de Cataluña.—Concediendo traslacion de retiro para Barcelona al soldado retirado en la Habana Domingo Félix y Castellós.

Al de Andalucía.—Id. rehabilitacion en el goce de 30 rs. por la cruz de María Isabel Luisa al soldado Mateo Troncoso y Gonzalez.

Al de Granada.—Id. mejora de retiro con 283 rs. 50 cént. al Subteniente de artillería don Pedro Gonzalez y Gomez.

Al de Galicia.—Id. id. con 180 rs. al Capitan provincial don Vicente Segurota.

Al mismo.—Id. retiro para la Coruña con 30 rs. al soldado distinguido que fué de cuerpos francos don Joaquin de Losada y Rodriguez.

Al mismo.—Id. traslacion de retiro para Bilbao al segundo Comandante de infantería don Francisco Diaz Bustamante.

Al de las Provincias Vascongadas.—Disponiendo que el Teniente Coronel de infantería, retirado en Vitoria, don Antonio Perez y Millanes, continúe percibiendo sus haberes por las oficinas de rentas de dicha ciudad de Vitoria.

Al de Cuba.—Concediendo pase a la Península al primer médico supernumerario que fué del ejército de Cuba don Juan Alban y Bruguera.

Cruces.

25 id. Al Capitan general de Puerto Rico.—Concediendo la cruz sencilla de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a don Pedro Lajara y Escalante, Capitan de Milicias disciplinadas de Puerto-Rico.

Al mismo.—Id. a don Antonio Fortun y Ramos, Comandante del quinto batallon de Milicias disciplinadas de id., la cruz y placa de la misma orden.

Al mismo.—Id. a don Manuel Goded y Llozo, Teniente ayudante veterano de caballería de Milicias disciplinadas de id., la cruz sencilla de la misma orden.

Al Director de Infantería.—Declarando mayor antigüedad en la cruz sencilla de la misma orden a don Luis Garcia Conde y Atillis, primer Comandante del provincial de Gerona, núm. 37.

Al de Estados Mayores.—Id. a don José Moreau y Duran, Teniente Coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército y Gefe del mismo en la Capitanía general de Navarra.

Al Inspector general de la Guardia civil.—Id. a don Casto Alvarez y Cano, Capitan del cuerpo de la Guardia civil.

Al Capitan general de Castilla la Vieja.

—Id. a don Juan Alvarez y Soto, Subteniente de infantería retirado en Gijón.

Inválidos.

Id. id. Al Comandante general del Cuartel de Inválidos.—Concediendo seis meses de Real licencia para Valencia al Capitan inválido don Santiago Periañez y Brady.

Infantería.

26 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo permiso para venir a la Península a continuar sus servicios al Capitan del regimiento de infantería Reina, número 2, del ejército de la Isla de Cuba, don Benito Villebrales.

Al mismo.—Id. al Teniente del batallon de Guardia civil don Victor Montero y Bustillos.

Al mismo.—Id. al Teniente del regimiento de infantería Corons, núm. 3, don Pascual Pan y Cotrina.

Al mismo.—Id. al Teniente del batallon de cazadores Bailén, núm. 1.º, don José Fernandez de Casas y Garcia.

Al mismo.—Id. al teniente del regimiento de infantería Corona, núm. 3, don Vicente Maturana y Alonso.

Al mismo.—Id. al Teniente del regimiento de España, núm. 5, don Cándido Uruña y Arias.

Al mismo.—Id. al Teniente del regimiento de infantería Valladolid, núm. 1.º, de ejército de Puerto-Rico, don Simón Garcia y Lopez.

Al mismo.—Id. permiso para venir a la Península a continuar sus servicios al Teniente afecto al reemplazo de la isla de Cuba, don José Crespo y Lázaro.

Al mismo.—Id. al Teniente del regimiento de infantería Nápoles, núm. 4, don Francisco Vidal y Contreras.

Al mismo.—Id. al Subteniente del de España, núm. 5, don José Barrera y Osuna.

Al mismo.—Id. plaza de cadete en el colegio de infantería a don Baltasar Medina y Sanchez.

Al mismo.—Id. a don Ricardo Orellana y Abecia.

Al mismo.—Nombrando Coronel del regimiento infantería Fijo de Ceuta, al que lo es de la misma arma gefe de la segunda media brigada de cazadores, establecida en Castilla la Nueva, don Pedro Arbeleche y Apat en lugar de don Pablo Batcira y Anglada, que pasa a mandar dicha media brigada.

Caballería.

Id. id. Al Director general de Caballería.—Concediendo plaza de cadete con el goce de pension entera, a don Eduardo Martin y Manreso.

Guardia civil.

Id. id. Al Inspector general del cuerpo de Guardias civiles.—Concediendo pasar a continuar sus servicios al cuerpo al quinto provincial de Salamanca Lino Rodriguez Sanchez, de estado casado.

Al mismo.—Id. al soldado del regimiento lanceros de Montesa, 13 de caballería, Juan Martinez Lorrente.

Al mismo.—Id. en clase de guardia segundo al cabo primero del regimiento infantería de Toledo, núm. 35, José Varela Martinez.

Cruces.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Declarando mayor antigüedad en la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo a don Angel Tamayo y Medina, Capitan del regimiento infantería de Albuera, núm. 26.

Monte-pío militar.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitan don José Valero y Roche.

Al mismo.—Id. a don Dionisio Ortega y Alcobendas, Oficial tercero de la Administracion militar.

Al mismo.—Id. al Teniente de navio don Victoriano Diaz Herrera y Serrano.

Al mismo.—Id. al de igual clase don José María Jaime y del Pozo.

Al mismo.—Negando a doña Agustina Corrales y Saavedra la pension que solicita.

Al mismo.—Declarando opcion a los beneficios del Monte-pío militar a la esposa del Capitan don Juan Velasco y Arroyo.

Al Presidente de la Junta de clases pasivas.—Reponiendo a doña Francisca Mollob y Villacampa en el goce de la pension que disfrutó antes de casarse.

Al señor Ministro de Estado y Ultramar.—Concediendo pension a doña María Leticia Mella y Muñoz.

Al mismo.—Id. a doña María Loreto, don Francisco de Paula y doña Ignacia Duenas y Martinez.

Al de Hacienda.—Rectificando la pension que se debe abonar a doña Valentina Echarri y la Vega.

Al Capitan general de Cataluña.—Negando a doña María Egepeica y Oliva la pension que solicita.

Infantería.

27 marzo 1858. Al Director general de Infantería.—Concediendo permiso para venir a la Península a continuar sus servicios al soldado del batallon de cazadores Isabel II, núm. 3 del ejército de la Isla de Cuba, Manuel Garcia Martinez.

Artillería.

Id. id. Al Director general de Artillería.—Aprobando una propuesta de ascenso a Teniente de artillería a favor de 28 Subtenientes alumnos del arma.

Al mismo.—Id. una propuesta de destino de Oficiales de artillería para la escuela de tiro del Pardo.

Estado Mayor del Ejército y Plazas.

Id. id. Al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas.—Concediendo grado de Teniente Coronel de caballería a don Miguel Tuero y Madrid, Comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército en la seccion de la Isla de Cuba.

Sanidad y veterinaria militar.

Id. id. Al Director general de Sanidad militar.—Concediendo la separacion del servicio que solicita el médico de entrada don Marcos Perez Durango.

Al Capitan general de Filipinas.—Id. venir a la Península al segundo mariscal veterinario don Juan Martin y Aguado, destinado en Filipinas.

Monte-pío militar.

Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo indulto por haberse casado sin licencia al Teniente don Claro Gonzalez y Marin.

Al mismo.—Id. licencia para casarse a don Manuel Baamonde y Ortega, Oficial tercero del cuerpo administrativo de la Armada.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Idem pension a doña Josefa Ballesteros y Cotarelo.

Cruces.

Id. id. Al Director de Infantería.—Concediendo la cruz sencilla de la Real y militar Orden de San Hermenegildo a don Manuel del Valle y Losada, Teniente Coronel graduado, segundo Comandante del regimiento infantería de la Constitucion, núm. 29.

Al mismo.—Id. a don Luis Puyol y Roura, segundo Comandante de infantería en situacion de reemplazo.

Al mismo.—Id. a don José Agustino y Enriquez, segundo Comandante del batallon provincial de Alicante, núm. 50.

Al mismo.—Id. a don Francisco Frasco y Barberan, Comandante graduado, Capitan del regimiento de infantería Valencia, número 23.

Al Inspector general de Carabineros.—Id. a don José Tunoy y Colell, Teniente graduado Subteniente del cuerpo de Carabineros del reino.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. a don Antonio Acaña y de Gregorio, Teniente Coronel graduado, primer Comandante de infantería en situacion de reemplazo.

Cuba y Puerto-Rico.

Id. id. Al Capitan General de la Isla de Cuba.—Aprobando el nombramiento hecho en favor del Subteniente de infantería don Luciano de Moral y Ordoñez para Secretario de la Tenencia de Gobierno de Bejucal.

Al mismo.—Concediendo vuelta al servicio, con destino al ejército de Cuba, al Subteniente don Manuel Grau e Iglesias.

Al mismo.—Seis meses de Real licencia

para la Península al Teniente de infantería don Raimundo Perez Villamil.

Al mismo.—Destinando a aquel ejército, con su mismo empleo, al Teniente Coronel de caballería don Juan de Mata Ramos y Marin.

Filipinas.

26 id. Al Capitan general de Filipinas.—Aprobando el nombramiento de Capitan del regimiento de infantería Rey, núm. 1.º, hecho en favor del Teniente don Mariano Montilla y Orendain.

Al mismo.—Id. los nombramientos de Capitan y Teniente de los regimientos de infantería Fernando VII, núm. 3 y Borbon, núm. 8, hechos en favor del Teniente don Laureano de la Torre y de la Rosa, y del Subteniente don Juan del Rio y Benitez.

Al mismo.—Id. el nombramiento de Comandante de la compañía de Milicias disciplinadas de artillería, en las islas Marianas, hecho en favor del Teniente de dicha arma don Juan Garriga y Acebedo.

Infantería.

29 id. Al Director general de Infantería.—Concediendo permiso para que pueda venir a la Península a continuar sus servicios al Capitan del regimiento de infantería Reina, núm. 2 del ejército de Filipinas, don Manuel Castañeda y Bañon.

Al mismo.—Id. plaza supernumeraria, en el Colegio de Infantería, al Cadete aspirante a ingreso del mismo establecimiento don José Perez de Sarrío y Rico.

Al mismo.—Id. a don Emilio Fernandez de Arellano y Ochoa.

Estados Mayores de Plazas.

Id. id. Al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas.—Nombrando Sargento Mayor de la plaza de Badajoz al Teniente Coronel cadete don Juan de Yébenes y Briones.

Retirados.

Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo retiro con 180 rs. mensuales para Florida de Liébana al Teniente don Manuel Mediero y Corbe.

Al mismo.—Id. para Granada con 150 rs. mensuales, al Teniente don Francisco Veira y Perez.

Al mismo.—Id. para Orense, con 360 rs. al mes, al Capitan don Manuel Borrajo y Feijóo.

Al mismo.—Id. nueva cédula de retiro, con 40 rs. al mes, al soldado inválido Andres de Castro.

Al mismo.—Id. para Tortosa, con 360 reales al mes, al Capitan don Narciso Cortés y Besclapes.

Al mismo.—Id. para la provincia de Alicante, con 270 rs., al Capitan don Victoria-no Perez y Cantó.

Al mismo.—Id. para la de Zaragoza, con 621 rs., al Capitan don José de Gracia y Mongay.

Al mismo.—Id. para Zaragoza, con 315 reales, al Subteniente don José Ordoñez y Resp.

Al Inspector general de Carabineros.—Idem para Pontevedra, con 60 rs., al carabinero José Lopez y Lopez.

Al Comandante general del Real cuerpo de Alabarderos.—Id. licencia absoluta, sin uso de uniforme, al guardia Alabardero don Francisco Cabrero Bezanilla.

Al Presidente de la Junta de Clases pasivas.—Id. jubilacion para Sevilla al Celador de primera clase de obras de fortificacion y edificios militares don Gregorio Maestre y San Roman.

Al Patriarca Vicario general castrense.—Concediendo licencia absoluta para retirarse al capellan del hospital militar de Sevilla, don Lázaro Villalobos y Rojas.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Negando ingreso en inválidos al trompeta licenciado Justo Alvarez y Frutes.

Al mismo.—Concediendo relief de un escudo de ventaja de 10 rs. al mes al soldado Fernando Pastor.

Al mismo.—Id. mejora de retiro, con 957 rs., al segundo Comandante don Juan Garcia y Pons.

Al de Cataluña.—Negando id. id. al Teniente don Pedro Martí Gasol.

Al de Navarra.—Concediendo rehabili-

Al mismo.—Id. a don Enrique Franch y Gavarró, Comandante de Batallón de Artillería, con licencia para casarse a don Anacleto Perez Labrador, soldado de tercera clase de formación, con sujeción a la disciplina.

Id. id. Al Patriarca Vicario general castrense.—Concediendo dos meses de prórroga de Real licencia para Ciudad Real a capitán del tercer batallón del regimiento de ingenieros don Salvador Rodríguez Trelez.

Artillería.
 Id. id. Al Director general de Artillería.—Concediendo dos meses de prórroga a la Real licencia que por enfermedad disfruta en Valencia el Teniente Coronel de Artillería don José Prats y Miralles.

Estados Mayores del Ejército y Plazas.
 Id. id. Al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas.—Nombrando Comandante militar del castiello de Monjuich de Gerona a don Ramon Boy y Dejofer, Teniente escudante de Estado Mayor de Plazas.

Cruces.
 Id. id. Al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas.—Concediendo cruz sencilla de la Real y militar Orden de San Hermenegido a don Alejandro Ripoll y Sotó, Coronel graduado, Teniente Coronel de Caballería y Comandante del cuerpo de Estado Mayor del Ejército.

Infantería.
 Id. id. Al Director general de Infantería.—Concediendo plaza de Cadete en el Colegio de infantería a don Enrique Galindo y Castan.

Al mismo.—Id. permiso para venir a la Península al Coronel del regimiento de Infantería "España" núm. 3 del ejército de Filipinas, don Luis Rodríguez y Trelez.

Al Capitan general de Castilla la Nueva.—Id. trasladar su residencia a Valladolid al segundo Comandante de infantería de reemplazo don José Ayala y Arroyo.

Al Director general de Infantería.—Idem plaza de Cadete en el Colegio de infantería a don Francisco Casto y Gonzalez.

Al mismo.—Id. a don José Martínez y Borrada.

Al mismo.—Negando, al Teniente Coronel graduado de infantería retirado don Andrés Bravo, plaza de Cadete en el Colegio de infantería para sus dos hijos don Lesmas y don Felgüencio, por no tener la edad de reglamento.

Al mismo.—Id. el pase, con ascenso al ejército de Filipinas, al Teniente del regimiento de infantería Guadalupe, núm. 16, don Alfonso Martínez y Marin.

Al mismo.—Concediendo plaza de Cadete para el Colegio de infantería a don Félix García y Cano.

Al Inspector de la Guardia civil.—Nombrando primer Gefe del batallón de Urbanos de esta corte al Teniente Coronel graduado don José de Merás y Uria, primer Comandante del regimiento infantería de Luces.

Caballería.
 Id. id. Al Capitan general de Galicia.—Concediendo seis meses de Real licencia para el extranjero, al Comandante de Caballería, Ayudante de Campo de dicha autoridad, don Félix Rokiski y Tablowski.

Al de Castilla la Nueva.—Id. a don Antonio Cardillo de Lerín y Vivanco, Comandante de reemplazo en esta corte.

Al Director general de Caballería.—Idem cuatro meses para la Península a don Augusto Gracías y Reboult, Alférez supernumerario del regimiento lanceros de Villavieja.

Al mismo.—Idem dos meses de prórroga a don Santiago Martel y Martel, Alférez del regimiento lanceros de Pavía.

Al mismo.—Id. plaza de Cadete a don Francisco Pascual y Olcina.

Al mismo.—Id. a don Manuel Salido y Salido.

Al mismo.—Id. a don Enrique Franch y Gavarró, Comandante de Batallón de Artillería, con licencia para casarse a don Anacleto Perez Labrador, soldado de tercera clase de formación, con sujeción a la disciplina.

Al Capitan general de Cataluña.—Idem dos meses de Real licencia al Comandante de reemplazo don Mariano de Chavez y Lora.

Estado Mayor del Ejército y Plazas.
 Id. id. Al Director general de los cuerpos de Estado Mayor del Ejército y Plazas.—Concediendo la traslación de su residencia a la provincia de Teruel a don Juan Edo y Urquía, Capitan escudante de Estado Mayor de Plazas.

Al mismo.—Id. id. a Logroño al de igual clase y situación don Mateo Kraxos y Garma.

Sanidad militar.
 Id. id. Al Director de Sanidad militar.—Concediendo al segundante Ayudante médico don Eduardo Perez de la Fanosa el pase que solicita a continuar sus servicios al ejército de Filipinas con el ascenso de reglamento.

Monte-pío militar.
 Id. id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo las dos pagas de tocas a doña Josefina Rodriguez y Cabellos.

Al mismo.—Id. a doña Melitona Bezeriano y Nuñez.

Al mismo.—Id. a doña Francisca Lorenzote y Fernandez.

Al mismo.—Id. a doña Angela Rumarejo y Osuna.

Al mismo.—Id. a doña Josefa Aparicio y Mari.

Al mismo.—Id. a doña Manuela Valls y Martínez.

Al mismo.—Id. a doña Maria Josefa Villegas y Ruiz.

Al mismo.—Id. a doña Barbara Garcia y Fraile.

Al mismo.—Id. a doña Maria Suñer y Liansó.

Al mismo.—Id. a doña Epifania Sanchez y Giner.

Al mismo.—Id. a doña Ana Mora y Lopez.

Al mismo.—Id. a doña Maria del Carmen Menendez y Alvarez.

Al mismo.—Id. a doña Maria Vicenta Rodriguez y Villacañas.

Al mismo.—Id. a don Angel y doña Maria Antonia Lagaz y Lopez.

Cuba y Puerto-Rico.
 Id. id. Al Capitan general de la isla de Cuba.—Aprobando el nombramiento de Secretario para la tenencia de gobierno de Maricao, hecha a favor del Teniente de infantería don Agustín Aguirre y Zigorraga.

Al mismo.—Id. el pase del primer Comandante de las Milicias de color don Inocencio de las Peñas y Magallar al regimiento de infantería Reina, núm. 2.

ra el nombramiento de sindaco; se ha señalado al efecto el día 28 del corriente, a las once de su mañana, en la audiencia de su señoría que la tiene en el piso bajo de la territorial; apercibidos que la falta de asistencia causará perjuicio.

Madrid 9 de abril de 1858.—Nicolás Ortiz.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.
 A virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada por el Escribano de número don Miguel Diaz Arévalo, y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 231 de la ley de enjuiciamiento civil, se cita, llama y emplaza a don Antonio Saez, cuyo domicilio y paradero se ignora, para que en término de nueve dias comparezca, por medio de Procurador debidamente autorizado, a contestar a la demanda contra el mismo promovida en dicho Juzgado y Escribanía por don Juan de Moco-roa, sobre pago de maravedis; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 14 de abril de 1858.—Miguel Diaz Arévalo.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.
 De las partes remitidas en este dia por la intervencion de arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Entrada por las puertas en el dia de hoy.

2354 fanegas de trigo.
2692 arrobas de harina.
3200 libras de pan cocido.
6757 arrobas de carbon.
89 vacas que componen 37039 libras de peso.
354 carneros, que hacen 8779 libras de peso.

Precios de articulos al por mayor y menor en este dia.

	Arroba.	Libra.
	Rs. vn.	Cuartos.
Carne de vaca.	57 a 60	18 a 20
Idem de carnero.		20 a 22
Idem de ternera.	75 a 95	34 a 42
Tocino añejo.	128 a 130	34 a 40
Jamon.	118 a 130	46 a 51
Aceite.	60 a 62	4 a 20
Vino.	34 a 42	10 a 14
Pan de dos libras.		10 a 13
Garbanzos.	30 a 42	10 a 16
Judías.	26 a 30	9 a 12
Arroz.	30 a 34	12 a 14
Lentejas.	15 a 20	6 a 7
Carbon.	7 a 8	
Jabon.	52 a 56	19 a 21
Patatas.	4 a 5	2

Precios de granos en el mercado de hoy.

	de 22	de 24	rs. vn.
Cebada.			
Algarrobas.	de 33	a 00	rs. vn.

Trigo vendido.	Precios.
Fanegas.	Rs. vn.
250.	42
116.	43
198.	44
146.	45
78.	46
124.	47
156.	48
138.	50
203.	51
83.	52
40.	54
139.	55
114.	56
140.	57

4928

Quedan por vender sobre 200 fanegas. Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 14 de abril de 1858.—El Alcalde-Corregidor, Duque de Sesto.

BOLSA.

Cotización del 14 de abril de 1858 a las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado; 39-20 c.

Idem diferido no publicado, 27-15 d.

Deuda amortizable de primera clase, no publicado 16-10 d.

Idem de segunda, id., 8-50 d.

Idem del personal, publicado, 9 95.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de abril de 1850. Fomento, de 4,000 reales, 6 por 100 anual, no publicado, 86 p.

Idem de 2,000 id., id., 88-25.

Idem de 1.º de junio de 1851, de 2,000 id., 92 d.

Idem de 31 de agosto de 1852, de 2,000 id., 89-25 p.

Acciones del Canal de Isabel II 8 por 100 anual, id., 106-25 p.

Idem del Banco de España, no publicado, 154 p.

Idem de la sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz, id., 50 d.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias, 49-95 p.

Paris a 8 dias vista, 5-18 p.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Amberes 8 de abril.—Diferida, 25 1/16 papel.—Interior, 37 1/16.

Amsterdam 8 de abril.—Diferida, 25 7/8.—Exterior, 43 1/8.—Interior, 37 5/16.

Frankfort, 8 de abril.—Diferida, 25 7/8.—Interior, 37 3/4.

Londres 8 de abril.—Consolidados, 96 1/2 5/8.—Exterior, 43 3/4.—Diferida, 26 1/4.—Certificados, 4 7/8.—Pasiva, 7.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1858.

TIEMPO.	BAROMETRO REDUCIDO A 0.º.	TERMOESTRO EN GRADOS REAUMUR.	GRADOS CENTIGRADOS.	DIRECCION DEL VIENTO.	ESTADO DEL CIELO.
6 de la mañana.	27,945	12.5	15.6		
9 de la mañana.	27,914	16.0	20.0		
12 de la tarde.	27,888	17.1	21.4		
3 de la tarde.	27,876	14.2	17.7		
6 de la tarde.					

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

Enfermedades de los pies.

El profesor cirujano dedicado a la curación radical de los callos, ojos de gallo, moños y juanetes, sin causar dolor ni sangre a los pacientes, aun cuando la dolencia lo exige, recibe consultas, de diez a cuatro de la tarde, travesía de Peligros, núm. 4, cuarto segundo.

Editor, D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imprenta del mismo, Ave. Maria y núm. 18. MADRID.—1858.